

RECOMPOSICIÓN DEL PERFIL DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

- 1) NO HABRÁN MEDIDAS UNILATERALES; NEGOCIAREMOS SOBRE LA BASE DEL SINCERAMIENTO DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS Y DE LA DETERMINACIÓN DE LA REAL CAPACIDAD DE PAGO DEL PAÍS;**
- 2) NEGOCIAREMOS Y CELEBRAREMOS UN NUEVO ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL;**
- 3) SIENDO LA DEUDA CON EL CLUB DE PARÍS EL 44% DEL SALDO ADEUDADO TOTAL, PROPONDREMOS UN MENU DE OPCIONES PARA LA RECOMPOSICIÓN DEL PERFIL DEL CORRESPONDIENTE SERVICIO, QUE INCLUYE**
 - CANJE DE DEUDA POR BONOS DEBIDAMENTE GARANTIZADOS;**
 - CANJE DE DEUDA POR PROYECTOS DE INVERSIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN Y PROGRAMAS DE EXTREMA POBREZA;**
 - ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO DE FIDEICOMISO EN EL QUE PARTICIPEN LOS ACREEDORES DEL PERÚ VINCULADOS A GOBIERNOS Y AGENCIAS OFICIALES. EN LUGAR DE AMORTIZAR DEUDA LOS RECURSOS SE ORIENTARÍAN A CAPITALIZAR EL FONDO Y A PRÉSTAMOS PARA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y PROGRAMAS SOCIALES Y AMBIENTALES;**

COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ANTERIORMENTE PRECISADAS, SE LOGRARÁ EL MEJORAMIENTO DEL PERFIL DEL SERVICIO DE LA DEUDA (VENCIMIENTOS DE CORTO PLAZO POR OTROS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO), Y SIEMPRE MEDIANTE OPERACIONES DE MERCADO.